

Para "GACETA DE TENERIFE"

## Cristo Rey en la República

Ciertamente que muchos republicanos exaltados, pero recientes bisoños de este ideal... no han caído en la cuenta de que la mayor parte de las palabras que expresan sus entusiasmos políticos, son de origen griego o latino; cabalmente de las dos lenguas litúrgicas de la Iglesia; no han pensado, a lo visto, que sus voces suenan a Sacristía...

Además, cualquiera medianamente versado en etimología que gustara de rectificar en el sentido de las raíces las voces dan en uso por nuestros noveles republicanos, hallaría anomalías notorias. En verdad: la contradicción de Monarquía me parece que haya de ser República, ya que "la cosa pública" también afecta a los Reyes donde se mantiene el Trono...

De la República española se dice que es democrática. Tal afirmación denota que democracia y aristocracia y hasta mesocracia pueden realizarse en el régimen republicano, según la clase social que prepondera en el Gobierno; la Monarquía parece que de suyo es más bien aristocrática, pero también en ella caben los expresados predominios. Lo importante es que ningún régimen decline en oligarquía ni demagogia...

Ahora bien; de esa realidad insinuada de que de suyo la Monarquía es aristocrática, ya que admite realezas, y la República es democrática preferentemente, ya que el pueblo se da sus jefes para el Estado, ha brotado una virulencia extraña republicano-democrática que aparece entre los españoles, de suyo fogosos, incidentes que el tiempo y la reflexión esperamos que extingan y que mientras tanto no dejan de tener su parte cénica a veces y su lado lamentable en ocasiones.

De algún aficionado a la baraja sabemos que al descabalar un tute o las cuarenta al contrincante, habla muy en serio del presidente de copas...

En todo parece que se empeñan en hacer correr el Tajo agua arriba por los cauces de la historia. Hablaba un buen amigo canario, en plena sesión de Reyes que fueron de España muy queridos cuando la necesidad nacional se encontraba no en ansias de actuación política, sino en hombres que realizaran la reconquista, la cultura, la unidad y la grandeza nacionales, y era abuchado por algunos oyentes de la tribuna pública; a sus quejas un erudito compañero respondió: Si no hace usted sino hablar de Reyes... y hablaba el otro de Historia...

Todo español recuerda la anécdota de aquel gobernador que preguntaba al Ministro del Ramo, qué hacía un gobernador cuando aparecía una aurora boreal... De los flamantes gobernadores de este último semestre, alguno pasará a la Historia anecdótica también.

Lo decimos por aquel que llamó a su presencia a un católico que había gritado ¡Viva Cristo Rey! y comentó ante él que el grito no le parecía muy ortodoxo... ¡Qué de cosas no diría un profesor

de Griego de cierta Universidad de España, a propósito de ortodoxia y heterodoxia.  
Y las dijo con motivo de Cristo Rey El Sol, de Madrid, hace unos días...  
Deben saber los que piensan así con prevención del culto a la realeza de Cristo, que la Iglesia, como la Biblia, son ajenas a las preferencias por regímenes políticos, tanto como estos nada tienen que ver contra la realeza del Hijo de Dios.  
Si supieran más Biblia algunos republicanos exaltados que andan a caza de efectismos del momento, hubieran sacado a luz estos días el pasaje de Samuel cuando el pueblo ingrato a la teocracia quería Rey y Jehová le previene las consecuencias... Pero Dios que se vale de la libertad del hombre para secundar sus altos designios de Providencia nos muestra luego la casa de David y el Trono de Judá como institución religioso-patriótica de aquel pueblo, cuya historia debiera saber todo gobernante culto. Bien se ve que Dios y su Iglesia no hicieron esenciales un determinado régimen para que de él dependa la salvación de las almas, sino que más bien entausa Dios a provecho del hombre la elección libre de la humana criatura.

Y aquí la realeza de Cristo. El Hijo natural de Dios es soberano del Orbe y de la estirpe humana, con derecho inalienable; por esto dice el Espíritu Santo de él, "por mí reinan los Reyes, y por mí mandan los señores; por mí legislan los gobernantes y los jueces declaran la justicia". Y Dios, que habló a través de los siglos por sus profetas, fué anunciado reiteradamente la realeza del Mesías, del Cristo y conrefándola en la estirpe regia de David, de aquella Dinastía que había permitido al pueblo que la exaltara y de la cual surgiría más tarde el Rey de los Reyes y Señor de los Señores.  
El que quiera hablar las raíces del árbol de la realeza del Verbo hecho carne habrá de ir descendiendo por el nudoso vástago del Testamento Antiguo hasta llegar al mismo Dios. Pero no podrá menos de reconocer aquella soberanía de Jesús que aparece en el Evangelio en la Adoración de los Magos y en la respuesta a Pilatos: "¿tú lo has dicho, que yo soy Rey?"

En cualquier Imperio, se ha podido decir, remediando al orador latino: *quoniam republicam habemus*. En cualquier República se puede decir, sin merca de la democracia política: ¡Viva Cristo Rey!  
Diremos con San Agustín en su conocido apóstrofe a Herodes: "¡No tiembles Herodes!", porque como dice la Iglesia: "No quita los temporales quien da reinos celestiales!"  
República, sí; pero, ¡Viva Cristo Rey! Y a quien diga que no, respondamos con el tribuno, que retire el viva el profeta...

Hernán CORTES.

Toledo Julio de 1931.  
(Prohibida la reproducción)

Un discurso de Stalin

## El obrero ruso ganará según sea su trabajo

Fracasa la semana de cinco días de trabajo

Según anuncian de Nauen, Stalin ha pronunciado un discurso ante los jefes de las principales industrias rusas, que constituye una rectificación completa en dos puntos que hasta ahora eran considerados como fundamentales en la economía comunista.

En primer término, el dictador ruso anunció que de ahora en adelante queda suprimida la igualdad de los salarios, por el principio de que quien trabaja mejor y más debe ser remunerado en proporción al esfuerzo que realiza y al resultado que rinde; en segundo lugar, se anuncia una rectificación total de la política seguida hasta ahora respecto a los intelectuales de la antigua burguesía, porque ha dicho Stalin es necesario para el régimen comunista atraerlos y no seguir tratándolos como a parias.

En el mismo discurso, Stalin declaró que la institución de la semana de cinco días ha sido un fracaso que en muchos casos ha borrado entre los obreros toda noción de responsabilidad.

Añadió que el Gobierno soviético estu-

diaba la cuestión de introducir de nuevo en las fábricas la semana de seis días.

En Berlín, y en general en Alemania, tan interesada en la industria soviética, el discurso ha causado sensación, aunque los círculos interesados directamente en los asuntos rusos y los correspondientes de los periódicos alemanes de Moscú sabían que se preparaba una medida importante.

En sus comentarios, comparan este discurso de Stalin al discurso en que Lenin anunció la Nueva Política Económica—derogada después.

Sobre los motivos que hayan provocado este cambio de frente, especialmente en lo que se refiere a los intelectuales de la antigua burguesía, la opinión es unánime; se trata del fracaso del plan quinquenal, cuya realización en el plazo fijado, pese a todas las seguridades dadas públicamente por el Gobierno ruso y a las estadísticas publicadas, consideran los propios directores de Rusia como imposible.

PALIQUE FEMENINO

## La mujer que no quiso obedecer a nadie

Existe un tipo femenino y actual: la muchacha hija de unos padres excesivamente complacientes, excesivamente dispuestos a todas las concesiones, ya por exceso de ternura y cariño (cariño mal entendido), ya por egoísmo. ¡Resulta tan cómodo desentenderse del sagrado deber de educar, formar y corregir a los hijos, dejándolos, en cambio, que piensen y obren a su antojo, para poder vivir como si no se tuviesen tales hijos!

Y de esa manera viven no pocas madres, esas madres que dejan a sus hijas en absoluta libertad para... tenerlas ellas, y no ocuparse más que de ellas mismas. El resultado de semejante dejación y abandono es ese tipo de muchacha, toda vanidad, frivolidad y rebeldía, que concluye por creerse un pequeño dios. Ignorante de la pena que sigue al deber no realizado, viéndose mimada y adorado siempre, en lugar de reprobada y corregida, esa muchacha contrae la adoración de sí propia, y no ve en sus padres más que dispensadores de sus caprichos, que opone tenazmente, e impone al fin, por insensatos y hasta ridículos que sean.

Es la *chica*, como decimos ahora, que proclama, con entusiasmo, "que la felicidad consiste en la independencia", aunque lo que en la realidad la aguarvan son los desengaños y el dolor... Pero mientras tanto, si encuentra la más mínima oposición a sus deseos, se irrita, y si la oposición es seria, se descompone, y la rabia y la ira la convierten en una criatura insportable, cuyos nervios se desatan en crisis furiosas. Califica la obediencia "de vergonzosa servidumbre de otros tiempos, de algo ignominioso", sosteniendo que ella quiere ser dueña de sí misma, sin reconocer otra voluntad superior a la suya, ni de padres ni de... maridos, si algún día lo tiene. ¡Imaginemos lo que, según eso, le aguarda a ese futuro y desventurado marido...!

Ahora bien: a medida que esa muchacha avance en la vida, irá comprendiendo y reconociendo que la independencia absoluta con que tanto soñó, no es más que eso: un sueño, un engaño monstruoso. ¿Por qué? Porque, de grado o por fuerza, en un modo o de otro, en el mundo, en la vida, hay que obedecer siempre a alguien o a algo. Así al que no reconoce ni acepta el yugo legítimo, se condena a la servidumbre bajo otros yugos voluntariamente aceptados o... impuestos por las circunstancias y la realidad todo poderoso. Si no obedece a las personas, tendrá, quiera o no quiera, que someterse a las realidades, y, en definitiva, será esclava de sus fantasías, de sus caprichos y de sus pasiones, la más triste y verdaderamente ignominiosa de las obediencias... Por ejemplo, esa mujer que no sabe negarse nada, no sabe resistir a nada, lampeo, y acaso un día, tan orgullosa de "no haber obedecido nunca a nadie", se encuentra doblegada, más aún, anulada por completo, bajo el yugo tiránico y la mano de hierro del primer adversario, a quien aturda e insensatamente se unió para siempre, un nombre de otro capricho... Y huelga decir lo que esa tragedia, íntima y sin término (toda una vida), representará para esa mujer "que no quiso obedecer a nadie".

Paradojas vivientes resultan estas muchachas, que alardean de fortaleza espiritual, porque no admiten más ley que su capricho, siendo, en realidad, la debilidad misma y la insignificancia en orden al esfuerzo útil y provechoso para ellas. Carecen de verdadera voluntad, y por eso de acción y decisión. Sustraidas al freno de la obediencia, y arrastradas, en cambio, por sus impulsiones, caminan, vida adelante, sin rumbo y sin objeto, es decir, sin saber en definitiva nunca a lo que aspiran ni adonde se dirigen... Y al cabo, fatigadas en una agitación estéril,

se encuentran, transcurridos los años (los mejores años) ante una realidad desoladora: la de haber esparcido a los cuatro vientos, o sea sin fruto, increíbles reservas de energías físicas y morales, de inteligencia y de amor. Y eso tiene un nombre: frustrar una vida entera, malograrla.

No, lectoras, no; la obediencia consciente, no es verdad que equivalga a una "servidumbre ignominiosa", sino que, por el contrario, constituye un acto de libertad suprema. Esa mujer que, seducida por la palabra *independencia*, prefiere obedecer a sus caprichos y pasiones antes que a la razón y a la autoridad legítima, es... una pobre mujer. Una pobre mujer, sin voluntad, ni señorío sobre sí misma: una esclava, aunque ella imagine que es *may seña*.

En cambio, tomad esa misma voluntad, y en vez de abandonarla a su libre albedrío, domada por medio de la "gimnasia moral de la obediencia" y templada vigorosamente con repelidos ejercicios (educación, formación), y más tarde revelará su poder en la grandeza de sus obras; es decir, marchará de triunfo en triunfo, sin que en la mayoría de los casos nada resista su dominio y empuje. Es un hecho de experiencia. Y empleando un símil, puede decirse que del mismo modo que la corteza retiene la savia y la obliga a subir al corazón del árbol, la obediencia canaliza las energías del hombre, permitiéndole realizar obras grandes: la más grande, sin duda, la que se refiere a su perfección moral, al rumbo de su vida y a la conquista de la felicidad en este mundo y... en el otro.

El Amigo TEDDY.

Desde Madrid católico

## La desaparición de las Calatravas

No sólo el Madrid católico, sino todo el Madrid enamorado de sus tradiciones, ha de lamentar el próximo derribo del templo de las Calatravas.

Las circunstancias han obligado a esta venta, que nadie ha podido sentir tanto como los que se vieron precisados a realizarla.

Se trata de una de las más interesantes muestras del arte barroco que existen en Madrid. En su interior se conservaban cuadros de mérito de Ruiz de la Iglesia y Madrazo, el magnífico retablo, obra de Pablo González Velázquez, y varias esculturas notables, entre ellas un San Antonio, de Alonso Cano.

Estas obras artísticas serán trasladadas, como es natural. Lo que se perderá para siempre es el conjunto de la bella iglesia, que fué construída—con el convento, hace tiempo desaparecido—para las Comendadoras de Calatrava, que vivieron de Almonacid de Zorita.

Desaparecerá la iglesia; pero en el recuerdo de los madrileños perdurarán los Oficios de Semana Santa—en los que se reunía el capítulo de Caballeros de Calatrava—, las ceremonias solemnes en que se congregaban estos mismos caballeros; aquellas horas de las doce y media y la una, en los días festivos, a la salida de las misas aristocráticas; aquel desfile de mantillas negras y caras bonitas en los días santos...

Acera de las Calatravas, Acera castizamente española. La renovación moderna la hará cambiar radicalmente de aspecto. Como ha cambiado ya el trozo de delante de Apolo. Y eso que allí, los domingos por la mañana, en la salida de Misa de San José, hallan los madrileños tradicionalistas algún desquite para tanto recuerdo que se va...

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

## PIO XI Y LA CUESTION SOCIAL

Los acontecimientos de vibraciones tan intensas y de repercusiones tan dolorosas que se suceden sin interrupción, han hecho que no haya dicho nada aún, a pesar de la hondísima admiración y del entusiasmo sentido, de la Encíclica que el actual Pontífice, ha añadido a la ya larga y magnífica lista de sus enseñanzas verdaderamente magistrales.

Para los que un poco de cerca y con amor al oficio hemos intervenido en cuestiones sociales, la lectura y aplicación de la *Magna Carta del Orden Social*, como llama a la Encíclica *Rerum Novarum* Pío XI, constituirá nuestro aliento mayor, nuestro consuelo, nuestra seguridad, y no pocas veces pudimos replicar a los que creían avanzada y exagerada nuestra propaganda que todo lo que en el campo católico social se hacía y se decía, tenía como norma y guía la doctrina santa emanada del Vaticano, recogida y condensada de modo tan admirable en ese Código Inmortal del trabajo que el talento y el corazón de León XIII habían elaborado. ¡Ojalá que se hubiese puesto en práctica lo que *Rerum Novarum* enseñaba! ¡Ojalá que en el mundo social se hubiese ido a esta Encíclica para solucionar los problemas que de día en día se han ido haciendo más candentes hasta estallar en la protesta violenta de enojos y odios que hoy estamos presenciando y padeciendo!

Hace ya cuarenta años que se promulgó *Rerum Novarum*. Y hoy, un Pontífice glorioso, sabio y santo, al celebrar el aniversario de una fecha de tanta importancia para el catolicismo social, para el obrerismo católico, amplia, agranda, le da forma adecuada a los tiempos en que vivimos. Sale al encuentro de necesidades y cuestiones que han variado y aún algunas casi no existían entonces y sobre *Rerum Novarum* construye como si dijéramos, un piso más, porque el edificio lo precisa; hace resaltar ante un mundo a veces, a veces, demasiado pasivo, las grandezas, las enseñanzas luminosas, las realidades prácticas que se encuentran en la Encíclica leonina, y proclama con toda la autoridad que tiene la doctrina de justicia y de amor que es la que nos puede dar y únicamente ella, la tranquilidad, el orden, y la paz. ¡Ah si nuestros enemigos no tuviesen tantos prejuicios contra la Iglesia, si no cerrasen voluntariamente los ojos para no ver, los odios para no escuchar y el corazón para no tener que amar a quien tan sinceramente defiende y reclama para la clase trabajadora las ventajas y los beneficios que le son debidos...!

En dónde como en la Iglesia hallaron amparo y justicia los que hoy no quieren ni sueñan más que con venganzas y reacciones que conmuevan la sociedad hasta en sus más profundos cimientos? ¿No saben los obreros todos que desde que Jesús, el Obrero Divino, el Maestro Bueno, dijo que tenía compasión del pueblo, en el corazón de su Vicario existe una ternura especial, un amor de predilección, un afán y un anhelo grandes de hacer bien a ese pueblo, de defenderle, de poner en su camino luces que le iluminen, manos que le ayuden a subir, sentimientos de justicia que mejoren su vida y destellos y efluvios de compasión que le den alientos y alegría para continuar luchando?

Hablando de la propiedad en el epígrafe "Sus deberes", Pío XI evocando lo que *Rerum Novarum* enseñaba, dice: "Para contener en los justos límites las controversias surgidas últimamente en torno a la propiedad y a los deberes a ella inherentes, es necesario que permanezca firme el fundamento establecido por León XIII: esto es, que el derecho de propiedad se distinga del uso del mismo. La justicia, en efecto, que se dice conmutativa quiere que sea escrupulosamente mantenida la división de los bienes y que no se invada el derecho ajeno traspasando los límites del dominio propio: que los patronos no usen sino honestamente de la propiedad lo cual no es oficio de esta especial justicia, sino de otra virtud, de cuyos deberes no se puede exigir el cumplimiento por vía jurídica. Por esto algunos pretenden injustamente que la propiedad y el honesto uso de la misma están contenidos dentro de los mismos límites, y es mucho más contrario a la verdad decir que el derecho de propiedad viene a menos o se pierve por el abuso o no uso que se haga.

Realizan, por tanto, una obra saludable y digna de encomio todos los que, respetando la concordia de los ánimos y la integridad de la doctrina, cual fué siempre predicada por la Iglesia, se esfuerzan por decidir la última naturaleza y los límites de estos deberes, con los cuales el derecho mismo de la propiedad o el uso o ejercicio del dominio están circunscritos por la necesidad de la convivencia social. Se engañan por el contrario y erran cuantos pretenden disminuir el carácter individual de la propiedad de tal empresa, que llegan de hecho a destruirla.

Trata asimismo del capital y del trabajo, de las pretensiones del capital, declarando que "durante largo tiempo, ciertamente, el capital se adjudicó demasiado así mismo... Todo cuanto se producía y

los frutos que se recababan, todo se lo adjudicaba el capital para sí, dejando apenas al obrero únicamente aquello que le basta para restaurar sus fuerzas y reproducirlas..."; de las pretensiones del trabajo, haciendo ver el reverso de la medalla, es decir, que los obreros y los llamados intelectuales que a ellos se añadieron contrapusieron a una ley imaginaria un principio moral también imaginario: esto es "que cuanto se produce y se percibe de la renta, deducido cuanto basta para resarcir y producir el capital se debe en derecho al obrero...". A este error, que dice el sabio Pontífice es más peligroso y más propicio a engañar a los incautos, lo llama Pío XI "veneno que fué ingerido ávidamente por muchos a quienes nunca había podido atinar un socialismo declarado"; explica el justo reparto y aclara la frase de San Pablo: "El que no quiera trabajar que no coma", sobre cuya frase tanto se ha escrito y... permitásemos la palabra, se ha fantaseado... Ya dice el Papa que el Apóstol con ella no quiso decir que el trabajo sea el único título para recibir alimentos e ingresos.

Su doctrina sobre el justo salario que corrobora y confirma la de su ilustre predecesor; sobre el salario familiar; sobre la restauración del orden social; la elevación del proletariado, la organización obrera; sobre el socialismo etc., etc.; los párrafos en que nos habla de los remedios seguros y de la grave empresa que representa la cuestión social, son de una grandeza de ideas, de conceptos, de una clarividencia y de una santa valentía tales que constituyen esta Encíclica una de las hermosas y magníficas, con serlo tanto y tanto todas las que ha promulgado el Papa que gloriosamente rige la Iglesia, de las que sellarán con sello indeleble su pontificado. Alegrémonos de que la doctrina contenida en *Rerum Novarum* se haya visto ampliada y confirmada por ésta y demos gracias al Sembrador Divino por que ha esparcido a manos llenas su semilla santa en el campo del catolicismo social.

María DE CHARRI.

Madrid, Julio de 1931.

(Prohibida la reproducción)

## Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Ingenieros.  
Jefe de día.—El comandante de la Caja de Reclutas don Luis Miranda Núñez.  
Imaginería.—El teniente coronel de Infantería don Diego Vega Montesdeoca.  
Hospital y Provisiones.—Infantería, tercer capitán.

Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros.  
Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Después de las elecciones

## La vitalidad del catolicismo en la Región vasca

Copiamos del excelente diario francés

*La Croix*:

"Nos comunican de Vizcaya, el resultado de las elecciones en las cuatro provincias vascas (Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya).

Dos tendencias se disputaban el campo el domingo pasado (este suceso está publicado el día 4 de Julio). De una parte, los candidatos católicos (nacionalistas vascos, carlistas, etc.) abedecido del "Estatuto Vasco" aprobado en Estella (Navarra) y los candidatos de las izquierdas españolas, todas ellas anticatólicas.

Pues bien: 532.446 electores han votado por el Estatuto Vasco, sacando triunfantes 15 diputados, entre ellos un sacerdote, el emonigo Pibáin. Nueve diputados anticatólicos y antivascos han sido elegidos por 395.222 electores.

Nuestro corresponsal hace observar que los electores católicos son los vascos, dueños de la campiña y de los pueblos rurales, mientras que los electores de la izquierda son los extraños al país vasco, y viven en las grandes villas, Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona.

En resumen: lucha encarnizada y sin tregua por y contra la Religión católica, concentrada alrededor del Estatuto Vasco, a cual mostraron su adhesión 525 Municipios, es decir, la mayoría, la casi totalidad de los vascos; pronunciada en favor de la Religión, sin encontrar contra ella sino los que proceden de otras provincias, que no tienen contra sí más que los inmigrantes de otras regiones, que acudieron a éstas ante la esperanza de los jornales elevados.

Esta lucha será seguida por los católicos franceses con atención y simpatía porque, del éxito de los vascos depende, tal vez, el que los contrarios no lo obtengan en España, y con ello, el mantenimiento de verdadera libertad en los peligros que amenazan. Toda vez que, de su éxito, se mantendrá probablemente la libertad religiosa, que tantos peligros corre".

Desde Madrid

## Crónica de fútbol

Ante la Asamblea

Para GACETA DE TENERIFE

Dentro de unos días, quizá cuando salgan a luz estas líneas, haya principiado sus tareas la Asamblea Nacional de Fútbol.

Decir Asamblea, es tanto como decir intriga, palabreo, discursos, jaleo y ya se sabe, como supremo recurso, en fin de cuentas, votación; es decir, también, en no poca parte, pérdida de tiempo.

Y debiera ser lo contrario. Un bien ordenamiento de algo pide, exige cuidado, interés, por ese algo. Y cuando el algo está ramificado por toda España, es de notoria necesidad reunir a todos los que de él se ocupan y, con la mejor intención, con los más nobles propósitos, procurar el engrandecimiento, el mejor desarrollo

la más apropiada organización de lo que se trate.

En el deporte futbolístico, desgraciadamente no es así. Los que van a la Asamblea llevan, sí, muchas iniciativas; pero las más de ellas beneficiarán a los Clubs de la Región, en el caso mejor, o a algún Club de la Región, dejando al lado intereses de los demás. Por eso no son intrincados en la Asamblea los episodios reveladores de cuidados demasiados *particularistas*. Y surge, tiene que surgir de ese modo, inevitablemente, la discusión. Que no es en estas ocasiones luz. Aunque sea verdad, que hablando se entiende la gente. Pero sin que lo sea menos, que hay personas que no aciertan nunca a ponerse de acuerdo.

Es innegable que la organización del fútbol actual puede y debe mejorarse. El plan Cabot contiene, como al estudianto en su día indicamos, plausibles iniciativas.

Menester es se adopten las medidas oportunas a fin de que, internacionalmente, España no quede por los suelos. Muy lamentable fué que en unas jornadas desgraciadas lo perdiéramos todo.

Hay, también, que dar solución al problema económico que a determinados Clubs agobia.  
Y que acabar, sentando reglas de fácil aplicación y de energético resultado, con los árbitros que no saben o no quieren cumplir su cometido.

La Asamblea tiene, desde luego, labor que llevar a buen fin. De ella deben salir, debidamente atendidas, proposiciones que encaucen mejor este deporte.

L. FERNANDEZ.

Madrid, Julio de 1931.

(Prohibida la reproducción)

Notas de información

## Comandancia de Marina

Presentación que se interesa

Se desea conocer en esta Comandancia el paradero de Juan Gómez Otero, natural de Pontevedra, casado en Icod con Argelia Ojeda, que sirvió en la dotación del cañonero *Infanta Isabel* y que con fecha 29 de Abril próximo pasado, ha sido nombrado carabinero de mar.

Traslado de pensión

Por residir en esta capital Gregorio Martín Lemes, ha solicitado del ministro de Marina, la sea abonada en esta Comandancia, en lugar de en la de Las Palmas, la pensión que cobra por una cruz del Mérito Naval.

EL CONAC TRES COPAS



Aumenta el bienestar. Alivia los dolores. No afecta al corazón ni a los riñones.

La Avenida Marítima

Una proposición del presidente del Cabildo Sr. Acea

En la sesión que esta tarde celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular se tratará de la siguiente proposición presentada por el presidente, señor Acea, relacionada con la Avenida Marítima y la construcción de un edificio para dicha entidad:

"Concedidos por R. O. al excelentísimo Cabildo los terrenos ganados al mar con motivo de la construcción de la Avenida Marítima, se deja sentir la necesidad de delimitarlos, inscribiéndolos en el Registro de la Propiedad y adoptar las resoluciones pertinentes que tiendan a determinar las rasantes y alineaciones que permitan a la Corporación insular proceder a su enajenación.

También es aspiración del excelentísimo Cabildo ir a la mayor brevedad a la construcción del Palacio insular con objeto de alojar en él sus distintos y múltiples servicios, y a la vez proporcionar a la clase obrera la mayor cantidad de trabajo al objeto de aminorar en lo posible la crisis aguda que en este sector social se inicia.

Por lo expuesto esta presidencia somete a la consideración de ese Cuerpo la siguiente propuesta:

1.º—Que por la Sección de Vías y Obras se levante un plano de los terrenos ganados al mar con motivo de la construcción de la Avenida Marítima, y que han sido cedidos al excelentísimo Cabildo por el Ministerio de Fomento, señalando debidamente los que ocupaba el derruido Castillo de San Cristóbal.

2.º—Que este plano se remita al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para su aprobación o reparos y que una vez puestos de acuerdo ambas Corporaciones sobre tal extremo, se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad los solares a que hace referencia el particular primero.

3.º—Que igualmente se oficie al

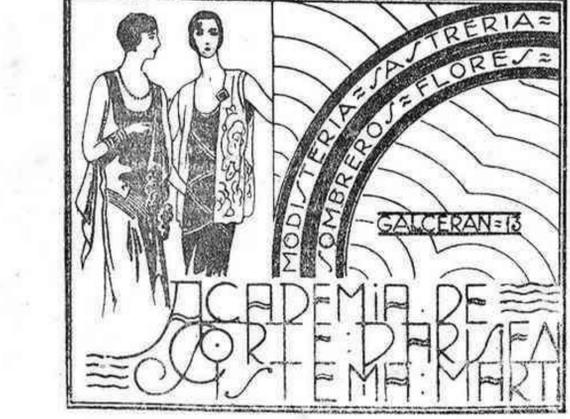
"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 4 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora

En la reunión que, hoy miércoles, por la tarde, celebrará la Comisión Gestora, se tratarán los siguientes asuntos:

1.º—Acta de la anterior verificada el 23 del que cursa.

2.º—Escribo, sobre la Mesa, relacionada con la plaza de Investigador general.

3.º—Instancia del Médico don Luis Gábarra Siljár, solicitando licencia.

4.º—Oficio del director del Instituto de Higiene, participando se ausenta para Madrid.

5.º—Escribo de la Dirección del servicio telefónico, relacionado con el personal de la Estación de Los Sidros.

6.º—Idem, idem, elevando instancia suscrita por don Pablo Hernández, solicitando se le nombre celador de la Red.

7.º—Idem del oficial don Imeldo Barbazano, participando se reintegra a su destino.

8.º—Instancia del gestor de cédulas interesando prórroga a la licencia que disfruta.

9.º—Idem del médico don Tomás Zerolo Fuentes, solicitando la rehabilitación de su nombramiento de médico honorario y gratuito del Hospital de esta capital.

10.º—Escribo del Negociado, relacionado con la Ponenca de Presupuesto.

11.º—Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

12.º—Escribo del encargado de la Sección de Fomento.

13.º—Idem del señor consejero-inspector del Hospital de esta capital, relacionado con el régimen de los Asilos.

14.º—Carta de la Sociedad Siemens Industria Eléctrica, relacionada con las instalaciones que lleva a efecto en los Asilos de esta capital.

15.º—Escribo, sobre la Mesa, de la Oficina de Obras y Vías, relacionado con la pavimentación de un tramo de la Avenida Marítima.

16.º—Idem de don Luis Díaz de Losada, relacionado con el fluido eléctrico de los Tranvías.

17.º—Escribo del encargado de la Sección de Fomento, elevando presupuesto.

18.º—Instancia de varios vecinos de Tejina, relacionada con la reparación de un trozo de camino.

19.º—Moción de la Presidencia, relacionada con los aparatos conmutadores de los Tranvías Eléctricos.

20.º—Proposición anunciada por el señor consejero don Francisco Rivero Barrios, sobre construcción de una pista entre el Valle de Santiago y Chío.

21.º—Moción de la Presidencia, relacionada con los terrenos ganados al mar por la construcción de la Avenida Marítima.

22.º—Oficio del gestor de cédulas proponiendo a don Samuel Sánchez para agente ejecutivo de la recaudación.

23.º—Instancia, sobre la Mesa, del director del Conservatorio provincial de música, solicitando el apoyo económico del Excmo. Cabildo.

24.º—Escribo del señor secretario elevando factura.

25.º—Oficio de la Dirección del Museo Canario, dando las gracias a la Corporación.

Teatros y cineas

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria. A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "A las órdenes de su alteza".

Cine Victoria. A las ocho, estreno de la extraordinaria película M. G. M., "Orquídeas salvajes".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción titulada "Picadilly".

Parque Recreativo. A las ocho la superproducción Paramount "La canción del lobo".

A las diez menos cuarto de la noche, la superproducción cómica titulada "Venga alegría".

También se exhibirán dos partes cómicas de película.

Cine La Paz. A las ocho en punto, por última vez, la película "Suerte que tiene uno".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Hacia el abismo".

Cine Tenerife (Plaza de Toros). A las siete y media de la noche, la película "El jinete de las montañas".

A las nueve y media, la película "El derecho a la felicidad".

EN LA LAGUNA Teatro Leal. A las seis de la tarde, función popular, con la película en seis partes, "Suzy Saxofón".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película en 20 partes, que se exhibirá en dos noches, titulada "El rastro del tigre".

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Señora: Compre usted productos Coty.—Sea los mejores

Ayuntamiento

La ofigie de Galdós en los sellos de Correos

El concejal señor Feraud (don Jerónimo), reconociendo la iniciativa lanzada en su edición por nuestro colega "La Tarde", ha presentado una moción al Ayuntamiento encaminada a que se acuerde dirigir al Gobierno de la República un mensaje o instancia solicitando que en las nuevas ediciones de sellos de Correos se figure entre las de los ilustres Pi y Margall, Pablo Iglesias, Castelar y Salmerón, la del ilustre hijo de Canarias don Benito Pérez Galdós, el insigne autor de "Los Episodios Nacionales".

El Museo de Villa Benítez

El propio concejal ha presentado otra moción al Ayuntamiento a fin de que se acuerde realizar gestiones cerca del patriota vecino de esta capital don Anselmo J. Benítez, para que ceda al Municipio el Museo de su propiedad situado en Villa Benítez.

Propone igualmente dicho concejal que en caso de que dicha cesión no pueda obtenerse que se gestione del señor Benítez que ceda al Ayuntamiento la conservación y custodia del Museo de su propiedad y que el mismo se instale en el nuevo edificio que construye el Ayuntamiento para el indicado fin en los solares del ex convento de San Francisco.

Para el caso de que ninguno de dichos propósitos pueda conseguirse el señor Feraud indica que debiera llegarse inclusive a la adquisición del expresado Museo particular y que con objeto de llegarse a una solución completa se haga un estudio del asunto por las comisiones de Fomento y Hacienda, asesoradas de los señores director e inspector del Museo e interventor de Fondos.

Comisiones

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento, para despachar asuntos de trámite, las comisiones de Obras y Fomento.

El señor Izquierdo Giménez

El alcalde señor López de Vergara ha recibido un telegrama del ex gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, enviando un saludo al pueblo y autoridades con motivo de su cese en dicho cargo y ofreciéndose incondicionalmente a la provincia para servirle como un verdadero hijo de esta tierra.

El señor Izquierdo anuncia en su telegrama que pasará a ocupar otro cargo que aceptará por disciplina y lealtad a la República.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Reunión de ponencias

Convocadas por el presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán, esta tarde, a las cuatro, se reunirán en dicho organismo provincial las ponencias nombradas por el mismo y por el Ayuntamiento para la organización de una Asamblea regional, donde habrá de discutirse el proyecto de estructuración de este archipiélago que, como aspiración de Canarias, habrá de elevarse a las Cortes.

El basamento de la Candelaria

Dentro de breves días quedarán finalizadas totalmente las obras de reconstrucción del basamento del monumento de la Candelaria.

La calle de San José

El alcalde, señor López de Vergara, ha dado órdenes para que con toda rapidez se lleven a cabo las obras para el arreglo de la calle de San José, en el tramo comprendido entre las calles de San Francisco y Marina.

Depositaria de Fondos

En esta dependencia se hallan al pago, de 2 a 4 de la tarde, los siguientes libramientos, expedidos a nombre de: Don Andrés Llombet, don Bruno Beese, don Antonio Acevedo Rojas, don Juan Ramos, don Isidro Dorta, don Juan Pérez y Pérez, doña Luz Fernández, don Isidro Rojas, doña Jesús González, don Eusebio R. de Vera, doña Sabina Alvarez Perdomo, señores Hamilton y Compañía, señora presidenta del Hospital de Niños, señor presidente de la Cruz Roja, señora Superiora de las Siervas de María y señor tesorero de Leche para niños pobres.

Las pensiones para estudio

Se hace saber que el señor alcalde se ha servido ampliar, sin prórroga alguna, hasta el 4 del mes próximo, la admisión de instancias para optar a pensiones para estudios.

Arreglo de pavimentos

Al director de la Fábrica del Gas se le comunica que en los plazos que se le señalan procedan sus operarios a ejecutar las reparaciones en los pavimentos de las calles de Barranco de Santos, Suárez Guerra frente a la casa número 23-33, plaza de la Iglesia frente al número 2, Santo Domingo frente a los números 7 y 9, por haberlos dejado defectuosos.

Obras

A don Domingo Figueroa, don Angel Núñez, don Manuel de Armas, don Felipe Ravina, don Francisco Guerra Domínguez y don Carlos Hernández León se les concede permiso para efectuar las obras de reformas que tienen solicitadas.

Instalación de una tintorería

Al gobernador civil se le remite anuncio relativo a la instalación de una tintorería que D. Alfredo Smith intenta establecer en la calle de la Libertad número 4.

Comperecencia

Al concejal regidor de Abastos se le comunica decreto del señor alcalde referente a la comparencia efectuada por doña Lucía Alfonso Llerena.

De ornato

A don Juan Febles Campos, doña Emilia Cabrera, doña Rosa Fernández Cedrés y doña Juana G. Guanche se les comunica procedan a ejecutar las obras de ornato y saneamiento en las casas que se le señalan.

Arreglo de arquillas

Al apañador municipal se le ordena el inmediato arreglo de la tapa d e una arquilla de la alcantarilla en el Callejón Chamberi, de una arquilla que falta la tapa en la calle de Santa Rosa de Lina y de un bache en la calle de Bethencourt Alfonso.

Visita de inspección

Al jefe de Higiene urbana se le dice que gire una visita de inspección e informe de su resultado en las casas número 56 en la Guesta Vieja, 442 de la carretera de La Laguna, 38 de la calle San Francisco Javier y 7 y 9 de la de San Miguel.

Traslado de inquilinos

El Ayuntamiento ha autorizado el traslado de los siguientes inquilinos: Don José Medina, de Valleseco al número 7 del Bufadero. Don Jesús Marrero, del número 1 de la calle de Miraflores a Teobaldo Pówer número 1. Don Antonio Delgado, de la calle Benavides número 45 a San Juan Bautista número 29. Don Cristóbal Bethencourt, del número 40 de la calle de San Juan Bautista al número 12 de la calle Canales Bajas.

Intento de suicidio

Continúa surtiendo efecto en el sexo femenino la idea de atentar contra la vida, quizá contagiadas estas cabezas pizpiretas de una aureola de leyenda, que les lleva a estas irreflexiones momentáneas. Una joven cigarrera, Angustias Santana Rodríguez, de 18 años de edad, ha querido ser la protagonista de un nuevo caso de intento de suicidio, aunque utilizando un procedimiento nuevo, que si bien menos aparatoso no por ello exento de cierta originalidad algo burda. Estas Angustias, angustiada se conoce por la vida, parece que no le atrae el vértigo de la altura, por lo que optó por ingerir nada menos que cierta cantidad de zotal, cosa impropia de una simpática cigarrera. Angustias trabaja como cigarrera en la fábrica que posee don Juan Santos, en la calle Canales, es natural de Las Palmas, habitando en unión de su madre y otra hermana en la ciudadela "La Guaira", sita en la calle de Santiago número 73. En la mañana de ayer, como de costumbre, concurre al trabajo en la citada fábrica. Nada anormal se observó en ella hasta que se tuvo conocimiento del hecho, que ocurrió entre 11 y 12 de la mañana. A dicha hora llamó a una hermana pequeña, de 11 años de edad, llamada Manuela, haciéndole el encargo de que le comprase 25 céntimos de zotal, diciendo que lo necesitaba para hacer la limpieza. Una vez el zotal en su poder, se dirigió al "water" de la fábrica, donde ingirió el citado zotal. Se conoce que este líquido le ocasionó verdaderos trastornos, o quizá arrepetida y temerosa de las consecuencias fatales que pudieran sobrevenirle, el caso es que comenzó a dar gritos, poniendo en alarma a todo el personal de la fábrica. Requerido por las compañeras acudió el guardia municipal número 4 don Vicente Yuste, que condujo a Angustias a la Casa de Socorro, donde fué asistida por el médico señor Aparicio, de intoxicación, capificando su estado de pronóstico reservado. Una vez que fué asistida en dicho Establecimiento se la condujo al Hospital civil. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción. Se desconocen las causas que indujeron a la intoxicada a tomar tal determinación, por haberse negado a hacer manifestación alguna.

"CHESTERFIELD"

El mejor cigarrillo americano que se fuma. Es producto de la mezcla de tabacos turco y americano, mezclados y remezclados con arte consumado. ES EL CIGARRILLO PREDILECTO DE TODO BUEN FUMADOR.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Grantully Castle", inglés, de Beira y Cape Town, con 145 pasajeros de tránsito; consignado a Hamilton. "Argual", inglés, de Southampton, en lastre; consignado a Fyffes. "Gomera", español, de Las Palmas, con 32 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz. "San Cristóbal", español, de Santiago (Gomera) con carga general; consignado a R. López. "Duero", español, de Marsella y Casablanca, con carga general; consignado a Ledesma. "Guanche", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Fyffes.

Vapores despachados ayer

"Grantully Castle", para Londres y escalas. "Escolano", para Las Palmas y Bilbao. "Gomera", para San Sebastián de la Gomera. "Taeoronle" y "San Cristóbal", para Puerto de la Cruz y escalas. "San José", para Las Palmas, Burdeos y Nantes.

Gobierno civil

La suscripción a favor de los obreros parados

En este Gobierno civil se han recibido las siguientes cantidades a favor de los obreros parados: La Prosperidad, 24070 pesetas; Comisión 408'00.

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos ejecutivos promovidos en el Juzgado de esta capital por don Antonio Ledesma Barbazano contra don Ramón Sabina Marrero, sobre reclamación de cierta cantidad, en virtud de apelación interpuesta por la parte ahora contra la sentencia dictada por el referido Juzgado.

Toma de posesión

Ante la Sala de esta Audiencia ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia don Antonio Espejo Hinojosa. También se ha posesionado de su cargo en esta Audiencia, el magistrado don Faustino García y García.

Nuestro clásico sport

Luchas canarias

El encuentro del domingo

El domingo próximo, 20 de Agosto, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el convento de Tacoronle, un interesante encuentro de luchas canarias, entre el partido de Tegueste-Tejina y el nuevo partido de esta Capital-Taeoronle. Existe verdadera expectación por ver nuevamente luchar a estos partidos, debido a haber vencido por un lanceo mínimo en el domingo anterior el partido de Tegueste-Tejina. No obstante el intensivo entrenamiento, se presentó este nuevo equipo a base de ensayo, satisfaciendo en extremo su actuación a la concurrencia.

La nota de mayor interés se dió en el encuentro de Luis Pagés con Domingo Pérez, venciendo éste a aquél después de una defensa enorme y tenaz, por una levantada magistral, tanto que fué sacado del terreno por sus admiradores en hombros.

En este nuevo encuentro vá el partido Capital-Taeoronle en busca de una justa revancha, con lo cual despierta entre los aficionados un entusiasmo que ha tiempo se desconocía en el deporte.

Además se anuncia para el referido encuentro la presentación de dos notables luchadores, que se mencionarán oportunamente.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

En los cafés de París

Un violinista original

La otra tarde, un individuo ocupó una mesa en la terraza de un café de Montparnasse y pidió un aperitivo. Cuando lo hubo tomado, sacó de una caja que llevaba con él, un violín, y comenzó a interpretar una pieza. Al terminarse pasó el sombrero entre el público. El gerente del café recibió al artista su modo de proceder, diciéndole que debía de someterse a las prácticas convencionales para todos los mendigos. No lo entendió así el violinista y le replicó: —A la hora de comer doy un concierto entre plato y plato. Luego paso la bandeja, pidiendo para abonar mi gasto. Para saldar mi café me basta con un balse cualquiera. Dos o tres piezas de un poco más importancia me proporcionan lo necesario para la cena. Un tanto es suficiente para ganarme el aperitivo. Por cierto, que además el artista da espléndidas propinas. ¡Cuántos tocan el violín con menos provecho!

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Grantully Castle", inglés, de Beira y Cape Town, con 145 pasajeros de tránsito; consignado a Hamilton. "Argual", inglés, de Southampton, en lastre; consignado a Fyffes. "Gomera", español, de Las Palmas, con 32 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz. "San Cristóbal", español, de Santiago (Gomera) con carga general; consignado a R. López. "Duero", español, de Marsella y Casablanca, con carga general; consignado a Ledesma. "Guanche", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Fyffes.

Vapores despachados ayer

"Grantully Castle", para Londres y escalas. "Escolano", para Las Palmas y Bilbao. "Gomera", para San Sebastián de la Gomera. "Taeoronle" y "San Cristóbal", para Puerto de la Cruz y escalas. "San José", para Las Palmas, Burdeos y Nantes.

Gobierno civil

La suscripción a favor de los obreros parados

En este Gobierno civil se han recibido las siguientes cantidades a favor de los obreros parados: La Prosperidad, 24070 pesetas; Comisión 408'00.

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos ejecutivos promovidos en el Juzgado de esta capital por don Antonio Ledesma Barbazano contra don Ramón Sabina Marrero, sobre reclamación de cierta cantidad, en virtud de apelación interpuesta por la parte ahora contra la sentencia dictada por el referido Juzgado.

Toma de posesión

Ante la Sala de esta Audiencia ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia don Antonio Espejo Hinojosa. También se ha posesionado de su cargo en esta Audiencia, el magistrado don Faustino García y García.

Nuestro clásico sport

Luchas canarias

El encuentro del domingo

El domingo próximo, 20 de Agosto, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el convento de Tacoronle, un interesante encuentro de luchas canarias, entre el partido de Tegueste-Tejina y el nuevo partido de esta Capital-Taeoronle. Existe verdadera expectación por ver nuevamente luchar a estos partidos, debido a haber vencido por un lanceo mínimo en el domingo anterior el partido de Tegueste-Tejina. No obstante el intensivo entrenamiento, se presentó este nuevo equipo a base de ensayo, satisfaciendo en extremo su actuación a la concurrencia.

La nota de mayor interés se dió en el encuentro de Luis Pagés con Domingo Pérez, venciendo éste a aquél después de una defensa enorme y tenaz, por una levantada magistral, tanto que fué sacado del terreno por sus admiradores en hombros.

En este nuevo encuentro vá el partido Capital-Taeoronle en busca de una justa revancha, con lo cual despierta entre los aficionados un entusiasmo que ha tiempo se desconocía en el deporte.

Además se anuncia para el referido encuentro la presentación de dos notables luchadores, que se mencionarán oportunamente.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

En los cafés de París

Un violinista original

La otra tarde, un individuo ocupó una mesa en la terraza de un café de Montparnasse y pidió un aperitivo. Cuando lo hubo tomado, sacó de una caja que llevaba con él, un violín, y comenzó a interpretar una pieza. Al terminarse pasó el sombrero entre el público. El gerente del café recibió al artista su modo de proceder, diciéndole que debía de someterse a las prácticas convencionales para todos los mendigos. No lo entendió así el violinista y le replicó: —A la hora de comer doy un concierto entre plato y plato. Luego paso la bandeja, pidiendo para abonar mi gasto. Para saldar mi café me basta con un balse cualquiera. Dos o tres piezas de un poco más importancia me proporcionan lo necesario para la cena. Un tanto es suficiente para ganarme el aperitivo. Por cierto, que además el artista da espléndidas propinas. ¡Cuántos tocan el violín con menos provecho!

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

Lo que dice el señor Maciá a los periodistas

Madrid 28 1730.—De Barcelona se reciben noticias comunicando detalles de la reunión de diputados celebrada el domingo.

Dicen que el señor Maciá fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo que en dicha reunión se adoptaron, por unanimidad, las normas que él propuso con respecto al Estatuto.

Se le preguntó si habría habido discrepancias con los socialistas, por haber recabado la libertad para algunos casos.

El señor Maciá contestó con una evasiva.

Huelga de metalúrgicos

También dicen de Barcelona que se ha declarado la huelga de obreros metalúrgicos de Tarrasa.

Fallece un herido

Las anteriores noticias dan cuenta de haber fallecido José Gaba, que resultó herido con motivo de los sucesos desarrollados el viernes.

Del Gobierno

Jubilación

Madrid 28 1730.—Se cree que en breve se publicará la jubilación del señor Ramoneda, nombrándose para sustituirle el señor Mora.

Cambio de impresiones

Esta mañana se reunieron los ministros, teniendo un cambio de impresiones.

Manifestaciones del señor Maura

El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó a los periodistas que el gobernador de Sevilla había marchado a dicha capital.

Con referencia al gobernador de Barcelona expresó que no se ha pensado aún en dicho nombramiento, en atención a que el actual, señor Esplá, no abandonará el cargo hasta después de celebrarse el escrutinio del referéndum del Estatuto.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy terminó a las 4 y 45 de la tarde. El señor Alcalá Zamora expuso en líneas generales el discurso que pronunciará esta tarde. En el Consejo de mañana se tratará de la carta del señor Ossorio y Gallardo.

Nota oficiosa del Consejo

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, con la referencia de lo tratado en Consejo, entre otras cosas se acordó la supresión del Depósito de Guerra.

También se aprobó el nombramiento de subsecretario de la Marina Mercante, hecho a favor de don Julio Varela.

El ministro de Justicia expuso unos datos relacionados con los Registros de la Propiedad, así como de las inscripciones a favor de los extranjeros.

Dió lectura a un decreto con respecto a personas de naturaleza extranjera, para la compra de bienes rústicos, que autorizará el Gobierno.

Con referencia al Ministerio de Hacienda se acordó la distribución que ha de hacerse de las obras municipales en Andalucía y Extremadura, Toledo y Ciudad Real.

Se acordó autorizar al Banco de Crédito Industrial para emitir bonos supletorios sobre un 80 por ciento, para cubrir las diferencias de cotizaciones de los mismos.

FUMEN

"CHESTERFIELD" Cigarrillos de fama universal

Actualidades

Toma de posesión

En atento escrito nos comunica el teniente coronel de Infantería don Diego Vega y Montes de Oca, haber sido designado para el mando del regimiento de Infantería número 37, de cuyo cargo ha tomado posesión.

Al agradecer la deferencia al señor Vega, nos complacemos en corresponder a sus gratos ofrecimientos.

Correspondencia de la Península

Esta tarde se recibirá correspondencia de la Península por trasbordo en Las Palmas del vapor "Ciudad de Sevilla", que llegará a este puerto el viernes, zarpando el próximo sábado, a las nueve de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

Paro de pescadores

Desde ayer se declaró el paro en el gremio de obreros pescadores de este puerto.

Como consecuencia de esta huelga quedan parados unos 200 obreros que trabajan en las faenas de pesca en unos 23 pallehols.

Dichos obreros piden aumento en sus salarios.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Reunión de la minoría radical

Madrid 28 1730.—La minoría radical que acudilla el señor Lerroux se reunió hoy para tratar de diferentes asuntos relacionados con las Cortes.

El señor Lerroux, al salir de la reunión, se dirigió a la Presidencia, para asistir al Consejo.

Discurso del señor Lerroux

Los reunidos al salir manifestaron que el señor Lerroux pronunció un discurso insistiendo en que el Gobierno tenga el carácter de defensa de la República.

Ratificó la confianza al Gobierno actual.

También dijeron los reunidos que tratan del nombramiento de una comisión investigadora.

Se ocuparon de las responsabilidades, acordándose nombrar una ponencia.

Intervención del comandante Franco

El comandante Franco, hablando con los periodistas, manifestó que intervendría en los debates de las Cortes, según el giro que tomasen los mismos.

El señor Soriano espera poco de las Cortes

El diputado señor Soriano, hablando con los representantes de la Prensa ha dicho que espera poco de las Cortes.

Añadió que la intervención de los socialistas lo entorpece todo.

La intervención del agrario, señor Fanjul, promueve escándalos y protestas

Madrid 29 245.—En la sesión de Cortes de esta tarde dió comienzo el debate político.

El señor Fanjul, de la minoría agraria, recuerda que perteneció al partido maurista.

El orador elogió la figura del señor Maura, produciéndose grandes escándalos y haciéndose alusiones a Galán, García Hernández y Layret.

Interviene el presidente de la Cámara, que consigue dominar el desorden.

Sigue el orador en el uso de la palabra, recordando que el señor Maura advirtió el peligro que amenazaba a la Monarquía, cuyo régimen se desplomó por ser desoidas dichas advertencias.

Se promueven nuevas interrupciones y protestas, llamando el presidente al orden a dicho orador.

Termina expresando que está al servicio de la República, pero sin violencias.

El señor Barriovero ataca al Gobierno

Interviene el señor Barriovero, quien estima necesaria haya una oposición en la Cámara.

Reclama de los socialistas que forman parte del Gobierno que lleven su programa, o de lo contrario que se retiren del Gobierno.

Censura la actuación del Gobierno por haber cambiado la forma, pero que, en cambio, no cambió de régimen.

Los conflictos sociales

Desde ayer funciona la Central Telefónica de esta capital

Desde ayer, martes, comenzó a funcionar la Central telefónica de esta capital, prestando servicio personal femenino y algunos funcionarios de la Compañía que han solicitado el ingreso.

La reanudación del servicio, que se presta desde las nueve de la mañana hasta igual hora de la noche, causó la natural sorpresa entre los abonados que no esperaban dicho funcionamiento.

Durante toda esta semana continuará prestandose en igual forma, debido al poco personal con que se cuenta todavía, pero el director de la Compañía, señor Parras, confía que en la próxima semana quedará normalizado.

La reanudación de la comunicación telefónica se debe a las gestiones practicadas por el director de la Compañía, señor de las Parras, que ha conseguido solucionar el conflicto utilizando el escaso personal femenino de que dispone, prestando con ello un gran servicio a los abonados.

"Por la tierra de Armiche"

IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO

de José García Ortega, canónigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

men, pues ha usado los mismos procedimientos con la Monarquía.

Combate con dureza a la Benemérita, y afirma que en Sevilla se aplicó la ley de fugas.

Dice que durante el tiempo de actuación del actual Gobierno se ha enriquecido la vida en un 20 por ciento.

Termina el orador pidiendo un cambio de Gobierno y el nombramiento de un Consejo Presidencial interino hasta que se vote el presidente de la República.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Prieto, declarando que los socialistas no crean dificultades en el seno del Gobierno.

Termina expresando que no estarán en el Gobierno una hora más o menos de las que deban estar.

El ministro de la Gobernación trata de agredir al señor Samblacat

El señor Maura acepta que se tome en consideración la proposición de los socialistas, para que se nombre una comisión que investigue si en Sevilla se ha ejecutado por medio de la ley de fugas.

En este momento interviene el señor Samblacat, que ataca duramente al ministro de la Gobernación.

El señor Maura se levanta y se dirige hacia el señor Samblacat con el propósito de agredirle, pero intervienen sus compañeros que lo impiden, promoviendo entonces un gran escándalo.

El ministro de Hacienda grita: "todo el Banco Azul se hace solidario de la conducta del señor Maura".

Se oye una gran ovación. A continuación se levanta la sesión.

De Inglaterra

El Primado de Inglaterra dice que la Iglesia está por encima de los partidos

Londres.—El Cardenal Bourne, Primado de la Iglesia católica inglesa, ha pronunciado en Edimburgo un importante discurso, en el cual ha planteado el principio de la independencia de juicio en materias políticas.

—La Iglesia—añadió—está por encima de todos los partidos y no pide a los fieles más que se inspiren en las enseñanzas de Cristo.

Terminó expresando su admiración por la última Enciclica del Pontífice, que constituye una luminosa exposición de principios.

De América

Enfermedad misteriosa

Buenos Aires.—Según noticias recibidas de San Juan, en aquella provincia se han registrado casos de una enfermedad que intriga a los médicos y ha obligado a las autoridades sanitarias a adoptar medidas para combatirla.

Diversas noticias del Extranjero

Comercio francoruso

Paris.—El "Diario Oficial" publica un decreto anulando en lo futuro el contingente de entrada en Francia de ciertos productos rusos.

Por su parte, el Gobierno ha dictado un decreto, que publica la "Izvestia", anulando el que Rusia dió en represalia sobre los productos franceses.

En virtud de estos dos decretos, las relaciones económicas entre ambos países quedan formalmente restablecidas.

Reciprocidad en las relaciones económicas

Paris.—El embajador de España ha visitado al ministro de Comercio, con quien ha hablado sobre las relaciones económicas entre Francia y España y de la necesidad, que revisa hoy carácter urgente, de establecerla sobre una base de reciprocidad.

Actos religiosos

En el Asilo de Ancianos Desamparados de La Laguna

En honor de su excelsa Patrona Santa Marta Virgen, se celebrarán hoy solemnes actos en el Asilo de Ancianos Desamparados de la vecina ciudad de La Laguna.

A las seis y media de la mañana tendrá lugar en la capilla de Asilo una Misa con comunión, cantándose mulettes alusivos al acto, acompañados por el órgano.

También a las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne función, con cánticos religiosos a cargo de las Hermanas del Asilo, pronunciando la oración sagrada el R. P. Hermenegildo Fernández, religioso franciscano.

Ultima hora

El discurso del señor Alcalá Zamora en el Congreso

Madrid 27 235.—En la sesión de esta tarde en el Congreso pronunció un discurso el señor Alcalá Zamora.

Expuso sintéticamente la obra realizada por el Gobierno en el examen y clasificación de la obra de la Dictadura.

Justifica el haber dejado lo poco útil que se halló para no quebrantar intereses y no suspender determinadas obras.

Razonó el por qué ha dejado a las Cortes el tratar de las responsabilidades, mediante un Tribunal que tenga la amplitud necesaria.

Detalla los esfuerzos realizados para crear el Poder civil independiente de la Iglesia y del Ejército, llevando la libertad de pensamiento en la vida y en las escuelas.

Señala la unanimidad de criterio de los tres ministros que contestaron al representante de la Santa Sede, demostrando la cohesión existente en el Gobierno.

Analiza las reformas militares y navales, elogiando la desaparición de la Ley de Jurisdicciones, que permite se pueda enviar hoy un magistrado a Sevilla para investigar si hubo extralimitación en el mando.

Asume la responsabilidad de las cuestiones de orden público, aunque lo considera como una continuación fatal del movimiento revolucionario.

Agrega que ante el Poder público, que se mantuvo dueño de su voluntad, nunca entraron en pactos con la revuelta.

Dice que el peligro para la República no es la restauración, sino la Dictadura, a la que el Gobierno se opondrá con toda energía.

Alude a la posibilidad de establecer una discusión serena con respecto al problema catalán.

Indica la obra social realizada en cuanto al trabajo, manteniendo todo su programa.

Señala también las cuestiones en la vida internacional y trata de lo que no ha hecho.

Justifica el por qué no se ha hecho una revolución violenta extremista, así como el no acometer la reforma monetaria mientras no se normalice la vida política del pueblo.

Dice que no se organizó la Administración Local y Provincial para

dejarla al Parlamento y a los Gobiernos regionales.

Promete traer todos los actos a la sanción de las Cortes, a quien entrega los Poderes.

Advierte que el Gobierno que venso debe ser del presidente.

Añade que la Cámara no debe nombrar los ministros, pues esa misión sólo debe ser del presidente.

Termina expresando que si la Cámara le nombra a él, el Gobierno sería igual que el actual.

Al finalizar el señor Alcalá Zamora su discurso la Cámara le tributó una gran ovación.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 28 de Julio

Table with 2 columns: Instrument (Libras, Francos, etc.) and Price (máximo, etc.).

ACCIONES

Table with 2 columns: Company (Banco de España, Banco Español, etc.) and Price (510, 240, etc.).

Los fumadores de paladar delicado, fuman siempre "CHESTERFIELD"

Por ser los cigarrillos más higiénicos y aromáticos que existen.

La elaboración perfecta y los trigos escogidos, producen una harina de alta calidad, como "CERTIFICADO DE ORO"

Por eso su FAMA UNIVERSAL

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.

La verdadera popularidad del cigarrillo "CHESTERFIELD"

se debe a su calidad, buen tabaco, y esmerada presentación

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Intento de suicidio

En la mañana de ayer ingresó en el Hospital civil una joven llamada Agustina Santana, de 24 años de edad, con domicilio en la calle de Santiago, por haber ingerido una cantidad de zotal, considerándose su estado de pronóstico grave.

El motivo, según su propia manifestación, es de no poder soportar las penurias de la vida.

Herido

El niño Abelardo Moloway, de cinco años de edad, fué asistido en la Casa de Socorro de heridas en la sínfisis púbica, y en los dedos pulgar e índice de la mano derecha, producidas por disparo de arma de fuego, de pronóstico reservado.

Al pretensor bajar al barranco de Santos, por el Puente Zurita, el joven de 14 años José Hernández Morín, que vive en la calle X número 10, tuvo la desgracia de caer a la rama de un árbol que, a su peso, se rompió, cayendo al barranco y produciéndose la fractura de una pierna y otras heridas en el cuerpo de alguna consideración.

Quedó asilado en el Hospital civil, con pronóstico reservado.

Explosión de un barrero

En la galería "Los Pilones" de Arato, a causa de haber colocado a un barrero una mecha muy corta, no dió tiempo al obrero que la prendía a huir, explotando tan rápidamente, que le produjo graves heridas en la cara y manos.

El lesionado, que se llama Santiago García Campos, de 23 años de edad y vecino de Güimar, quedó hospitalizado en aquel Establecimiento de beneficencia Insular.

Niño herido por la explosión de un cartucho

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro el niño Abelardo Moloway, de 5 años de edad, siendo asistido de una herida de posta en la sínfisis púbica y en los dedos pulgar e índice de la mano derecha, de pronóstico reservado.

Dichas lesiones de las causó con un cartucho de postas de escopeta, que parece se encontró en el camino de San Miguel de Geneto, donde vive en unión de sus padres, el cual hizo explosión en las manos de dicho menor.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Un joven que se cae al barranco de Santos

Ayer, por la mañana, ingresó en la Casa de Socorro José Hernández Morín, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de la X, siendo asistido por el personal facultativo de guardia de una herida contusa en la región frontal, fractura de la extremidad inferior del brazo izquierdo, fractura del apófisis olecranaiana del codo izquierdo, herida contusa en la pierna derecha y síntomas de conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Una vez curado pasó al Hospital civil, dándose cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

Parece que dicho joven se subió a una higuera existente en las inmediaciones del Puente de Zurita, y al romperse la rama en que estaba sostenido cayó al barranco de Santos, causándose las referidas lesiones.

Obrero herido

En el Hospital civil ingresó ayer el obrero Santiago García Campos, de 23 años de edad, domiciliado en Güimar, que presentaba heridas graves en la cara.

Las referidas lesiones se las causó al dar fuego a un barrero en la galería "Los Pilones", sita en Arato.

Robo de objetos

El día 27, por la noche, se comió un robo en la casa que habita don José Hamilton Montecvrde en la calle de Enrique Wolfson número 42.

El citado señor se halla veraneando en La Laguna, por lo que el día 28, por la mañana, la doméstica Guillermina Rodríguez fué a dicha casa para efectuar la limpieza, observando entonces que se había cometido un robo, avisando lo sucedido a la oficina del señor Hamilton.

Este se trasladó a su casa, comprobando que de un armario instalado en una de las habitaciones le habían sustraído tres trajes de caballero, una americana de frac, un par de zapatos y dos relojes de mesa, valorado todo en 500 pesetas.

De las observaciones hechas se deduce que el autor o autores del robo penetraron por una ventana que tiene acceso por el jardín, aprovechando para ello una escalera, y abandonando la casa por la puerta principal.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Pr. paración de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITIBRABICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 504



¿Tiene usted anemia? ¿Inapetencia? ¿Decaimiento? ¿Debilidad?

Tome el poderoso vitalizador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

# Llegada y salida de Vapores

## Servicio frutero de la "Línea Piniños"

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.  
 Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.  
 Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.  
 Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.  
 Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estar saliendo.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa  
 Jueves 30.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd

(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1.400

## Fred Olsen & Co.

DEL 9

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

PARA DIEPPE

Día 1.—SAN MATEO  
 Día 8.—SAN JOSE  
 Día 15.—BUENAVISTA  
 Día 22.—SAN ANDRES  
 Día 29.—BUENAVISTA

Día 3.—BAJAMAR  
 Día 6.—SAN CARLOS  
 Día 10.—BASADEROS  
 Día 13.—BURGOS  
 Día 17.—BAJAMAR  
 Día 20.—SARDINIA  
 Día 24.—BASADEROS  
 Día 27.—SAN CARLOS  
 Día 31.—BAJAMAR

PARA BURGOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES  
 Día 14.—BRAVO I

Día 21.—SAN MATEO  
 Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 354

## Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor DESTINO

4	"ALCA"	Liverpool
11	"AVOCETA"	"
15	"ARDEOLA"	"
18	"ALONDRA"	"
25	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reumen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Día		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	28-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despartándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los Domingos, lunes, Jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 14, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

## Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Nombre del vapor DÍAS SERVICIO

ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.

" Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.

" Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.  
 " Abona, Médano, Abrigos, Cristiano, Adeje, Gufa, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.

" Las Palmas, Arreife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.

" Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arreife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.

" S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.

" Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.

" Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.

" Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

" Sardinia, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tiñosa, Arreife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.

" Las Palmas, Sardinia, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.

" Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO

FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro  
 Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

## Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güimar, plaza de la Iglesia número 7.

Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.  
 Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.  
 Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.  
 Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.  
 Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marfilinos, ferreteros y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SELLOS DE CAUCHO se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

## ¿QUIERES SOLO CON GAS?

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

## Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantía con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

## "LA FAMILIA"

Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Liberis y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradar, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor eleva-